

A continuación presentamos los índices de precios de la energía y su evolución, desarrollados por el Departamento de Eficiencia Energética de SEG Ingeniería, así como también información energética de Uruguay y la región.



SUPERGÁS CAE POR PRIMERA VEZ EN QUINCE AÑOS Y REDUCE PRECIOS DE LA ENERGÍA RESIDENCIAL

Varios precios de la energía registraron cambios durante julio, con una variación que sobresalió. Luego de quince años, por primera vez el Supergás mostró una caída en su precio mensual, abaratándose 8,7%, en la segunda mayor reducción de los últimos 25 años. En contrapartida, otros combustibles comercializados por ANCAP registraron aumentos, el fueloil subió 2,1%, el gasoil 2,2%, el queroseno 1,8% y las naftas 0,3%.

El gas natural, que acumula seis meses consecutivos de bajas, se abarató 1,2% en julio y totaliza una caída de 11,8% en lo que va de 2025, según las tarifas al público de MontevideoGas. Finalmente, la leña, que había aumentado 5,6% en total durante tres meses consecutivos al alza, se estabilizó en julio y registró una leve baja de 0,07%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística.

Con estos movimientos, los índices de precios de la energía en Uruguay mostraron un cambio de tendencia. Tras dos meses consecutivos de descensos, el Índice de Precios de los Energéticos Industriales, IPEI, aumentó levemente 0,15%, acumulando una variación interanual a la baja de 0,14%. En sentido opuesto, el Índice de precios de la energía, el IPEI, influyó por la inusual caída del Supergás, retrocedió 1,06%, quedando 2,67% por encima del nivel de julio de 2024. Este aumento se mantiene por debajo de la variación del nivel general de precios, medida por el IPC, que alcanzó 4,53% en julio.

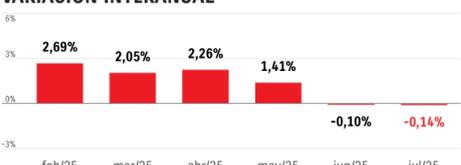


Las variaciones están ordenadas de izquierda a derecha, en orden decreciente de incidencia promedio entre índices.

IPEI | ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS INDUSTRIALES

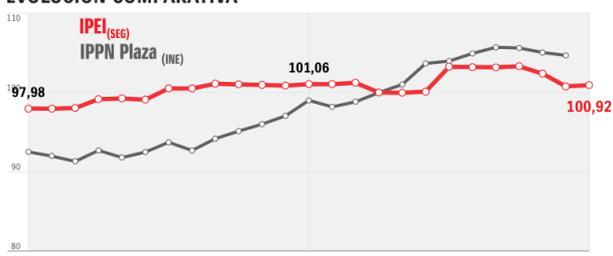
Descripción: Índice de precios (con base octubre de 2024=100) que refleja la evolución del costo del consumo final energético del sector industrial según el Balance Energético Nacional (Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, www.miem.gub.uy). Incluye consumos de energía eléctrica, leña, fueloil, gas, etc.

VARIACIÓN INTERANUAL



Valor Julio 2025	Variaciones	
	Último Mes	Interanual
100,92	0,15%	-0,14%

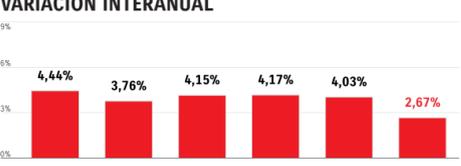
EVOLUCIÓN COMPARATIVA



IPER | ÍNDICE DE PRECIOS DE LOS ENERGÉTICOS RESIDENCIALES

Descripción: Índice de precios (con base octubre de 2022=100) que refleja la evolución del costo del consumo final energético del sector residencial según el Balance Energético Nacional (Dirección Nacional de Energía, Ministerio de Industria, Energía y Minería, www.miem.gub.uy). Incluye consumos de energía eléctrica, leña, Supergás, gas natural, etc.

VARIACIÓN INTERANUAL



Valor Julio 2025	Variaciones	
	Último Mes	Interanual
112,29	-1,06%	2,67%

EVOLUCIÓN COMPARATIVA



CANASTA MEDIA DE ENERGÍA RESIDENCIAL

Descripción: precio de la canasta energética residencial mensual por hogar, con datos recabados de la Dirección Nacional de Energía (www.miem.gub.uy) y cantidad de viviendas según el censo 2011 publicado por el Instituto Nacional de Estadística (www.ine.gub.uy).

Valor actual	Valor mes anterior	Valor dos meses atrás	Valor doce meses atrás
\$ 4.215	\$ 4.260	\$ 4.252	\$ 4.132

PLAN NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA 2025-2032

Desde la aprobación de la Ley de Uso Eficiente de la Energía, N° 18.597 de 2009, Uruguay ha consolidado a la eficiencia energética como una política de Estado, reconociéndola como una herramienta clave para optimizar el uso de los recursos, reducir costos y contribuir a la mitigación del cambio climático. En este reporte se presenta la propuesta del nuevo Plan Nacional de Eficiencia Energética 2025-2032 (elaborado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería y disponible aquil), actualmente en estudio de aportes luego de la consulta pública, cuyo propósito es mantener y ampliar los logros alcanzados, garantizando su continuidad y alineándolos con los objetivos climáticos nacionales.

El primer Plan Nacional de Eficiencia Energética (PNEE), vigente entre 2015 y 2024, impulsó medidas que redujeron el consumo en diversos sectores y promovieron un cambio cultural hacia el uso responsable de la energía. Entre sus políticas se destacaron el sistema de Etiquetado de Eficiencia Energética, que en 2024 se extendió hasta los vehículos livianos, y los Certificados de Eficiencia Energética, que incentivaron económicamente proyectos que cumplieran metas de ahorro de energía. En paralelo, el país avanza en compromisos internacionales como el Acuerdo de París y desarrolló políticas complementarias, entre ellas la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde, la Estrategia Nacional de Economía Circular y la Política de Movilidad Urbana Sostenible.

El nuevo plan establece como meta evitar un consumo acumulado de 1.858 ktep (miles de toneladas equivalentes de petróleo) en el período 2025-2032. Para lograrlo, contempla la implementación coordinada de medidas tecnológicas, regulatorias, educativas y de incentivo económico. Este objetivo se apoya en compromisos internacionales, como el asumido en la COP28 para duplicar a nivel global la tasa de mejora de eficiencia energética al 2030, así como en el acuerdo regional de OLADE para incrementar un 1,3% anual esa tasa. También se fundamenta en la trayectoria previa del país, en las proyecciones de crecimiento económico y en la estructura sectorial de consumo. La magnitud de esta meta equivale aproximadamente al 35% del consumo final de energía de Uruguay en 2023, o al 4,9% del consumo acumulado de los últimos ocho años, y representa un 9,9% más que la energía evitada planteada en el PNEE anterior.

La energía evitada se define como aquella que no se consume gracias a medidas de eficiencia o uso racional, manteniendo o mejorando la calidad en los servicios energéticos. Para estimar la meta, el plan compara un escenario tendencial, que refleja la evolución del consumo sin nuevas medidas, con un escenario eficiente que incorpora el impacto previsto de las acciones propuestas. El gráfico sobre la derecha muestra la diferencia entre ambas trayectorias junto con la evolución proyectada del Producto Interno Bruto, ilustrando el objetivo de desacoplar el crecimiento económico del aumento del consumo de energía. Esa diferencia representa el ahorro anual que, acumulado año tras año, alcanza la meta de 1.858 ktep. El gráfico sobre la izquierda refleja cómo esos ahorros crecen progresivamente a medida que las medidas se implementan y generalizan, con el total acumulado al cierre del período.

Para alcanzar este objetivo, el plan se estructura siguiendo un enfoque integral inspirado en las recomendaciones de la Agencia Internacional de Energía, que combina un marco regulatorio robusto, acciones de información y educación, y un conjunto de incentivos, todo ello sostenido por un entramado institucional que asegure la coordinación entre las diferentes instituciones y el compromiso político al más alto nivel.

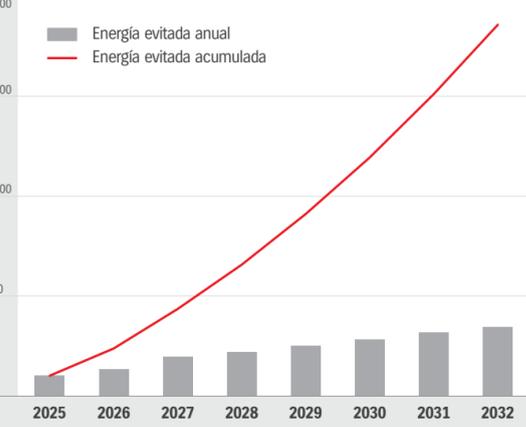
El marco regulatorio abarca la creación y actualización de normas, aplicación de Estándares Mínimos de Eficiencia Energética (MEPS) y etiquetados obligatorios para equipos, edificaciones y vehículos, asegurando que los productos y sistemas que se comercialicen o utilicen en el país cumplan con niveles mínimos de eficiencia. En particular, la adopción de los MEPS supone subsanar una carencia importante, ya que Uruguay es uno de los pocos países de América que aún no cuenta con estos estándares mínimos implementados.

Las acciones de información y educación buscan tanto sensibilizar a la población sobre la importancia del uso racional de la energía como dotar de capacidades técnicas a los actores clave mediante campañas, capacitaciones y herramientas digitales.

Los incentivos incluyen apoyos financieros como subsidios, créditos preferenciales y Certificados de Eficiencia Energética, así como reconocimientos públicos como premios y sellos de eficiencia. El marco institucional prevé la creación de un Consejo Nacional de Eficiencia Energética integrado por ministerios y organismos clave, además de mesas técnicas en áreas específicas como transporte, edificaciones, industria, educación y compras públicas, que facilitarán la articulación entre niveles de gobierno, sector privado, academia y sociedad civil.

1.858 ktep DE AHORRO POR EFICIENCIA ENERGÉTICA (2025-2032)

Energía evitada anual y acumulada estimada para el período del Plan Nacional de Eficiencia Energética 2025-2032. En miles de toneladas equivalentes de petróleo, ktep.



Elaboración de SEG Ingeniería en base a datos del MIEM.

Eficiente. Se estudiarán además incentivos específicos para sectores con mayores barreras de acceso, como micro y pequeñas empresas o productores rurales.

En el transporte, que incluye el transporte de carga, de pasajeros y el uso particular, tanto en entornos urbanos como interurbanos, se propone reforzar la coordinación institucional mediante la Comisión Interinstitucional de Movilidad Sostenible y la Mesa de Movilidad Eléctrica. El plan contempla revisar y actualizar la normativa de movilidad, aplicación de MEPS y etiquetado obligatorio para vehículos, y avanzar hacia la obligatoriedad de la capacitación en conducción eficiente para obtener licencias. También se fomentará la movilidad sostenible mediante programas de incentivos para la electrificación de flotas, la instalación de infraestructura de carga y el desarrollo de proyectos piloto, junto con reconocimientos como el Premio Nacional y el Sello de Transporte Eficiente.

En edificaciones, que abarcan el consumo de energía en viviendas, locales comerciales y edificios de servicios, se prevé actualizar los códigos de construcción con estándares de eficiencia energética, la incorporación de MEPS y etiquetado para equipos clave, e implementar un sistema de etiquetado energético para viviendas y edificios. Este sistema tendrá como objetivo proporcionar información clara y accesible sobre el consumo energético estimado por metro cuadrado, lo que permitirá a propietarios, compradores y usuarios tomar decisiones informadas al evaluar el desempeño energético de una edificación. Con ello, se busca fomentar un mercado más competitivo y sostenible de edificaciones eficientes. Las medidas regulatorias se complementarán con campañas de información, capacitaciones y herramientas digitales dirigidas a usuarios y profesionales, así como con incentivos como el Premio Nacional, los Certificados de Eficiencia Energética y un sello específico para productos y materiales eficientes, junto con líneas de apoyo financiero para la renovación de equipamiento y mejoras edilicias.

En las instituciones públicas, que comprenden el uso de energía en edificios, equipamientos y flotas del Estado, así como su papel en la educación formal, el plan contempla la obligatoriedad de criterios de eficiencia en las compras estatales, la definición de estándares para edificios públicos nuevos o renovados y la elaboración de planes energéticos institucionales con responsabilidades designadas y capacitaciones. También incluye la incorporación de contenidos de eficiencia energética en la educación formal y la promoción de proyectos innovadores en el ámbito educativo, con énfasis en el rol ejemplarizante del Estado.

El Plan Nacional de Eficiencia Energética 2025-2032 propuesto, aún en etapa de borrador, permitirá reducir de forma significativa la intensidad energética de Uruguay, evitando el consumo de casi dos millones de toneladas equivalentes de petróleo en ocho años y generando beneficios económicos, ambientales y sociales. Si bien el documento establece una realidad considerando cuatro segmentos de consumo. Se consideran cuatro cuentas tipo, que en Uruguay corresponden a las tarifas Simple, Consumo Básico, Doble Horario y Triple Horario, ponderadas según la cantidad de clientes a diciembre de 2024. En el resto de la región, se utilizan cuatro cuentas tipo, con los mismos consumos y ponderaciones que en Uruguay, en las principales distribuidoras de cada país, cubriendo al menos el 70% de la venta total de energía eléctrica en cada mercado. Esto incluye una distribuidora en Paraguay, tres en Chile, 17 en Brasil y 10 en Argentina. Los datos utilizados corresponden al promedio anual por cliente y tarifa en Uruguay en 2024: 216 kWh para la tarifa Simple, 113 kWh para la Consumo Básico, 437 kWh para la Doble Horario y 522 kWh para la Triple Horario. La metodología completa está disponible en www.segingenieria.com/category/indicadores/.

Fotografía del encabezado de Freepik.

PRECIOS SPOT DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Descripción: USD/MWh (dólares por Megavatio hora) precio SPOT promedio anual, interanual y mensual del mercado eléctrico uruguayo según datos de la ADME (adme.com.uy).



* Promedio en lo que va del año.

PRECIOS DE LA ENERGÍA EN LA REGIÓN

País	Energía Eléctrica		Combustibles				
	Industrial Media Mensual USD/MWh	Residencial USD/MWh	Fueloil USD/l	Gas Natural Residencial USD/m ³	GLP. "Supergás" USD/kg	Gasoil USD/l	Nafta USD/l
Uruguay	141	267	0,68	1,61	2,01	1,19	1,96
Paraguay	38	67	-	-	0,99	0,97	1,07
Chile	164	248	0,55	1,72	2,09	1,02	1,37
Brasil	112	197	0,53	1,89	1,51	1,08	1,12
Argentina	100	116	-	0,39	0,83	1,10	1,07

Para el cálculo de la tarifa eléctrica del sector industrial, la estimación se realiza en base a una cuenta tipo con un consumo mensual de 400 MWh, desde agosto de 2008.

Nueva metodología para el cálculo de la tarifa eléctrica del sector residencial, vigente desde enero de 2025. La comparación regional de precios de electricidad se basa en una metodología actualizada, que busca representar de manera más precisa la realidad considerando cuatro segmentos de consumo. Se consideran cuatro cuentas tipo, que en Uruguay corresponden a las tarifas Simple, Consumo Básico, Doble Horario y Triple Horario, ponderadas según la cantidad de clientes a diciembre de 2024. En el resto de la región, se utilizan cuatro cuentas tipo, con los mismos consumos y ponderaciones que en Uruguay, en las principales distribuidoras de cada país, cubriendo al menos el 70% de la venta total de energía eléctrica en cada mercado. Esto incluye una distribuidora en Paraguay, tres en Chile, 17 en Brasil y 10 en Argentina. Los datos utilizados corresponden al promedio anual por cliente y tarifa en Uruguay en 2024: 216 kWh para la tarifa Simple, 113 kWh para la Consumo Básico, 437 kWh para la Doble Horario y 522 kWh para la Triple Horario. La metodología completa está disponible en www.segingenieria.com/category/indicadores/.

BARRIL DE PETROLEO BRENT

Descripción: precio promedio mensual del crudo Brent (referencia de ANCAP).

Precio promedio Julio 2025	Mes anterior		Dos meses atrás		Doce meses atrás	
	Valor	Variación	Valor	Variación	Valor	Variación
71,04 USD	71,44 USD	-0,56%	64,45 USD	10,22%	85,15 USD	-16,57%